

## ACTA N° 023 - 16

(Martes 02 de Agosto de 2016)  
Legislatura 2016 - 2017

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:10 a.m. del día Martes 02 de Agosto del año 2016, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **LUÍS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES** – Presidente y **MARTA CECILIA CURI OSORIO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

### Llamado a lista

Díazgranados Torres Luis Eduardo  
Gallón Arango Luis Horacio  
Lemos Uribe Juan Felipe

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Benjumea Moreno Eduar Luis  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Córdoba Manyoma Niltón  
Correa Díaz Neftalí  
Curi Osorio Marta Cecilia  
Díaz Barrera Marcos Yohan  
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón  
Elizalde Gómez Rafael  
González Duarte Kelyn Johana  
Guerra de La Rosa Orlando Anibal  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Roldan Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zorro Africano Gloria Betty  
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Castillo Suárez Fabián Gerardo, Flórez Asprilla José Bernardo, Guerrero Montaña Nicolás Daniel.

**NOTA:** Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que **NO** hay quórum deliberatorio.

**RECESO:** La Presidencia decreta un receso de veinte (20) minutos.

**NOTA:** Transcurrido el receso de veinte (20) minutos decretado por la Presidencia, la Secretaria informa que se ha constituido el quórum decisorio.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto Señor Presidente:

## **ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria Martes 02 de Agosto de 2016  
a las 10:00 a.m.

### **I**

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **II**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

Aprobación de las Actas Número 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016.

### **III**

#### **NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

### **IV**

#### **LO QUE PROPOGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

<b>EL PRESIDENTE</b>	<b>LUÍS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES</b>
<b>EL VICEPRESIDENTE</b>	<b>MARTA CECILIA CURI OSORIO</b>
<b>LA SECRETARIA</b>	<b>CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO</b>
<b>EL SUBSECRETARIO</b>	<b>CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ</b>

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Con los buenos días para los compañeros, para informarle que el día 19 de abril me encontraba con permiso y no participe en dicha sesión, entonces no puedo votar el Acta del día 19 de abril de 2016, para dejar la constancia por favor. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Tome atenta nota Señora Secretaria de la constancia dejada por el Honorable Representante Eduardo A. Diazgranados Abadía.

Continúa abierta la discusión para la aprobación del orden día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, desean los Honorables Representantes Aprobar el Orden del Día leído.

Se cierra la discusión, del Orden del Día.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

## II

### APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016.

De igual manera, Señor Presidente, para manifestarle que hay radicada una carta de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte que dice así:

Bogotá, julio 27 de 2016

Señor Presidente

Me abstengo de aprobar las actas puestas a consideración en la sesión del día hoy miércoles 27 de julio de 2016, debido a que no hice presencia en las mencionadas fechas de sesiones, en razón a que encontraba en Licencia de Maternidad.

Acta No. 020 de 2016

Acta No. 021 de 2016

Diela Liliana Benavides Solarte  
Representante por Departamento de Nariño”.

También quiero comentarle que las actas han sido enviadas a los correos respectivos de cada uno de los Representantes integrantes de la Comisión Cuarta.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** En consideración el contenido de las Actas Números 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Números 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016, con las constancias de los Honorables Representantes Diela Liliana Benavides Solarte y Eduardo Agatón Díazgranados Abadía?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Números 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016, con las constancias de los Honorables Representantes Diela Liliana Benavides Solarte y Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, Señor Presidente.

**NOTA1:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente las Actas Números 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**NOTA2:** Se deja constancia que el Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, se abstuvo de participar en la discusión y aprobación del Acta No. 020 -16 correspondiente a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 19 de Abril de 2016, y la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte, quien se abstuvo de de participar en la discusión y aprobación de las Actas Nos. 020 – 16, 021 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 19 de Abril de 2016 y 25 de Mayo de 2016.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III

#### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Honorables Representantes: Les informamos a los integrantes de la Comisión, la gestión que se ha adelantado hasta la fecha.

En primera instancia se consiguió la Aprobación a través de unas proposiciones de la Plenaria para viajar a las Regiones a socializar temas referentes al Presupuesto General de la Nación y al Presupuesto General Bianual de Regalías, tal cual como se había planteado en reunión informal de los integrantes de la Comisión en días anteriores.

De igual manera se había solicitado a diecisiete Entidades la Ejecución Presupuestal de los años 2014, 2015 y lo corrido del año 2016; de las diecisiete solicitudes de Ejecución Presupuestal, dieciséis (16) Entidades han dado respuestas, dichos informes han sido remitidos a los correos electrónicos de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión; en virtud de que podamos llevar a cabo el Control Político sobre estas Entidades vamos a subdividirnos en subcomisiones para que podamos citar a las diecisiete Entidades respectivas y cuando los Honorables Representantes asistentes a las Subcomisiones lo consideren conveniente citamos a el Seno de la Comisión en una sesión formal a la respectivas Entidades.

Para el día de mañana está citado el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría con su equipo de trabajo incluyendo al Director del Presupuesto, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. De igual manera, al Director Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz, para discutir el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016, fue remitido el 15 de junio de este año y el 02 de agosto de 2016 a los correos electrónicos de todos y cada uno de ustedes.

Manifestarles que en el mes de abril se les envió a sus correos electrónicos el Ante Proyecto; y el 01 de agosto se les envió el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia Fiscal del año 2017, se les envió por CD-ROM a los correos electrónicos de cada uno.

Esos han sido los Negocios Sustanciados por Presidencia hasta la fecha. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres:** Muchas Gracias Señor Presidente: Antes de dar el uso de la palabra a ustedes, quiero también decirles que arrancamos la Sesión tal cual como estaba solicitado a las 10 de la mañana, es importante que se programen ustedes porque para poder tener un ejercicio de las sesiones debemos contar hasta donde sea físicamente posible con la mayor puntualidad y tenga la tranquilidad y la certeza de que cuando se convoca se inicia la Sesión a la hora previamente estipulada.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero acudir a los compañeros de la Comisión para solicitarle el trámite a través de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, de una solicitud de Control Excepcional a la Ejecución de los recursos Públicos de la Administración del Distrito de Santa Marta del periodo 2012-2015, con base en el artículo 267 de la Constitución Política y el artículo 26 de la Ley 42 del 93.

Quiero radicar ante esta Comisión y pedirle a mis compañeros que me acompañen en esta solicitud para que la Contraloría General de la República ejerza un Control Excepcional Posterior frente al manejo de los recursos de los Presupuestos por varias razones, la pésima planificación en la Ejecución Presupuestal para darle algunos datos a mis compañeros de los 2.044 contratos firmados por esa Administración, solo 23 fueron por Licitación Pública y se firmaron 1.569 Contratos de manera directa y 137 convenios con Fundaciones, la mala Administración para la Ejecución de los Recursos de la Salud, la mala Administración para la Resolución del problema de Agua en Santa Marta me han llevado a tener la obligación de presentar este recurso y esta solicitud

ante la Comisión; así que le solicito que le de trámite ante la Comisión para ver si me aprueban que podamos seguir adelante con este trámite, aquí ya está toda la papelería todo el soporte con la cual baso mi solicitud, mi proposición y espero que la Comisión me acompañe en esta necesidad de darle claridad a cómo se manejaron los recursos de la ciudad de Santa Marta en el período anterior. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero también apoyar esta iniciativa del Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, por lo siguiente: porque esta hace parte de la función de los Representantes, del Congreso de la República, que no la utilizamos; a veces en los medios de comunicación se habla mucho de la corrupción y nosotros tenemos que ayudarle a las Entidades de Control: Contraloría, Procuraduría y Fiscalía y sobre todo a la Contraloría en este caso en el control de excepcional, para poderle aprobar estas proposiciones de iniciativa parlamentaria que van a permitir que se investiguen ciertos actos de corrupción en las regiones; muy importante, esta proposición, porque nos abre el camino de una iniciativa que tenemos los Representantes y Senadores para poderle demostrar al país que el Congreso de la República también tiene dientes y mecanismos especiales para que se logren estos temas, unas investigaciones concretas de actos de corrupción en los Entes territoriales. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente, dice así:

**“ASUNTO: CONTROL EXCEPCIONAL  
SOLICITANTE: COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

El Artículo 267 de la Constitución Política señala que, *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.*

*“Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley. Esta podrá, sin embargo, autorizar que, en casos especiales, la vigilancia se realice por empresas privadas colombianas escogidas por concurso público de méritos, y contratadas previo concepto del Consejo de Estado.*

*“La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. En los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.*

*“La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización”.*

El Control Fiscal que adelanta la Contraloría General de la República se puede realizar de tres maneras: de manera prevalente, cuando se trate de recursos de la Nación; de forma concurrente, cuando se realiza con la colaboración de las entidades territoriales de manera subsidiaria; y excepcional, cuando se cumplan los presupuestos establecidos en el artículo 26 de la Ley 42 de 1993, a saber:

*“a) A solicitud del gobierno departamental, distrital o municipal, de cualquier Comisión permanente del Congreso de la República o de la mitad más uno de los miembros de las corporaciones públicas territoriales. (Declarado exequible Sentencia Corte Constitucional 403 de 1999)*

*b) A solicitud de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación que establece la Ley” (Declarado exequible Sentencia Corte Constitucional 403 de 1999)*

Así las cosas, de conformidad con el mencionado artículo, el cual establece la facultad que tiene la Contraloría General de la República de ejercer control posterior, en forma excepcional, sobre las cuentas de cualquier entidad territorial, sin perjuicio del control que les corresponde a las contralorías departamentales, municipales y distritales, se solicita realizar auditoría sobre el manejo de los recursos públicos, por parte del señor Carlos Eduardo Caicedo Omar, alcalde electo del Distrito de Santa Marta, durante el periodo 2012 – 2015, por presuntas irregularidades contra el patrimonio público, y en especial sobre los siguientes temas:

**1. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS, POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL Y VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LA COMUNIDAD MÁS POBRE Y VULNERABLE** (lo cual tiene como resultado la quiebra de la ESE Alejandro Próspero Reverend y la no terminación de los puestos y centros de salud de amplios sectores comunitarios de BASTIDAS, CANDELARIA, MAMATOCO, TAGANGA Y LA PAZ).

1.1. Auditoría del “Contrato de obra de mantenimiento y adecuación de los centros de salud Bastidas, Candelaria, Mamatoco, Taganga y La Paz, adscritos a la ESE . Alejandro Prospero Reverend”. **Valor \$6.537.866.508**

**2. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS, POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL Y VIOLACIÓN DEL DERECHO AL AGUA DE LA COMUNIDAD** (lo cual ha puesto en grave riesgo la salud de la población más pobre y vulnerable).

2.1. Auditoría del “Contrato de obra no. 281 de 2014 celebrado entre el DTCH de Santa Marta e Ingeniería limitada con el objeto “Construcción de cuatro pozos profundos de 68 mts lineales de profundidad con sus respectivas líneas de impulsión y montaje eléctrico en Santa Marta; para el abastecimiento de agua potable en situación de emergencia y atender oportunamente a la comunidad afectada por el desabastecimiento de agua potable conforme a lo dispuesto en el decreto 043 de 2014 – por medio del cual se declara la calamidad pública en el Distrito de Santa Marta”. **Valor \$1.460.000.000**

**3. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS, POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL Y VIOLACIÓN DEL DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD PARA EL SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

3.1. Auditoría del “Contrato lpn - 02 de 2015 suscrito entre el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta y Valores y Contratos s.a. cuyo objeto consiste en construcción de las obras civiles arquitectónicas hidráulicas y toda aquellas actividades necesarias para la reconstrucción de los puentes vehiculares en doble calzada de la carrera 5ª y la carrera 4ª en estructura de concreto con luz libre de 30 mt y la carrera 19 en estructura metálica con luz libre de 25 mts con la rehabilitación, adecuación y reconstrucción de los accesos en pavimento rígido como espacio público, para el sistema estratégico de transporte público de santa marta”

3.2. Auditoría del Acuerdo No. 03 – 2014 celebrado entre la alcaldía distrital y la Concesión UT Amoblamiento Urbano (sin el lleno de los requisitos) y del Contrato de Obra No.300-002-007 de fecha 15 de enero de 2015 suscrito entre la UT Amoblamiento Urbano y PROURBACOSTA para la construcción del proyecto de renovación urbana de la calle 13 entre carreras 4 y 5 (que originó la ocupación indebida del espacio público por particulares).

#### **4. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS, POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL Y PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA CON ANUNCIO DE OBRAS EN LOS BARRIOS**

4.1. Auditoría del “contrato 413 del 25 de septiembre de 2015 celebrado entre el distrito de Santa Marta y el Consorcio Parques para la Equidad 2015”. **Valor \$3.169.345.299**

4.2. Auditoría del “Contrato 379 del 13 de julio de 2015 construcción de pavimentos con participación comunitaria por medio del programa Mi Calle en diferentes sectores del DTCH de Santa Marta” suscrito con la Unión Temporal Mi Calle 2015. **Valor \$3.742.207.557**

#### **5. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS, POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL Y VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

5.1. Auditoría del “Contrato 607 del 30 diciembre de 2014 con el objeto: construcción de una megabiblioteca fase I en la IED Distrital Normal San Pedro Alejandro del Distrito de Santa Marta” suscrito con el consorcio Megainstituciones. **Valor \$10.044.275.255**

5.2. Auditoría de los convenios firmados por Caicedo en 2015 para la Universidad Politécnica Distrital Simón Bolívar con:

- Institución Universitaria ‘Pascual Bravo’ de Medellín
- Fundación Tecnológica ‘Antonio de Arévalo’ de Cartagena
- Universidad Tecnológica de Bolívar

Así mismo auditoría a los convenios firmados por el Alcalde Martínez en abril de 2016 con:

- La Fundación Antonio de Arévalo ‘Tecnar’ por valor de \$1.822.675.000
- La Universidad Tecnológica de Bolívar, UTB, por valor de \$809.088.000
- La Institución Universitaria Pascual Bravo por \$161.496.830.

5.3. Auditoría del contrato adecuación de infraestructura escolar (colegio Bastidas)

#### **6. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION Y POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL DE LOS RECURSOS DEL SECTOR DE LA CULTURA**

6.1. Auditoría del CONVENIO 004 “Aunar esfuerzos para fomentar el acceso y la producción artística y cultural y fortalecer los programas de formación de las expresiones multiculturales del Distrito de Santa Marta a través de los Centros Culturales Comunitarios, los Centro de Formación Musical y las campañas de protección del patrimonio cultural” firmado por la alcaldía distrital y la Perla Cultural y Tú También Corporación por un valor de 2.472 millones 875 mil 991 pesos.

6.2. Auditoría del CONVENIO 005 “Aunar esfuerzos para mejorar el bienestar y la convivencia de los habitantes del distrito de Santa Marta a través del desarrollo de la campaña de cultura ciudadana ‘Santa Marta está Cambiando, ponte la camiseta’” firmado por la alcaldía distrital y la Perla Cultural y Tú También Corporación por un valor de 3.143 millones 168 mil 148 pesos.

**Valor total de los convenios 004 y 005: \$5.616.044.139**

#### **7. MALA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DE LOS RECURSOS Y POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL DE LOS RECURSOS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA**

7.1. Auditoría del Contrato de obra pública nro. 389 del 20 de julio de 2015 con objeto: construcción del parque de las aguas en el distrito de Santa Marta”. **Valor \$8.401.984.093**

7.2. Auditoría del Contrato de Consultoría Especializada para determinar el esquema Programático del Plan Maestro para los Juegos Bolivarianos de Santa Marta 2017.

Como prueba o fundamento de esta solicitud, se Anexa Cuadernillo de anexos que consta de: Introducción, 7 anexos y Conclusión

**EDUARDO AGATON DIAZ GRANADOS ABADIA**  
**Representante a la Cámara**  
**Departamento del Magdalena”**

Anexo: Cuadernillo de anexos

Ha sido leída, Señor Presidente, la proposición con los títulos y los soportes están anexos.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición presentada por el Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** Honorables Representantes, antes de que se retiren, como les comentaba en el punto del Orden del Día de los negocios sustanciados por Presidencia, fueron aprobados por la Plenaria de la Cámara de Representantes seis (6) viajes: tres (3) para socializar temas de Presupuesto General de la Nación y tres (3) para socializar el tema del Presupuesto General Bianual de Regalías; el Ministro se comprometió ya con dos (2) fechas: una, el día 26 de agosto, para asistir a ver la Sesión en la Ciudad de Barranquilla, a la que quedan todos ustedes cordialmente invitados; y de igual manera, el día 2 de septiembre en el municipio de Quibdó. No se quiso comprometer más allá el Ministro, en la medida en que está a la espera de qué otras invitaciones o Sesiones de las otras Comisiones Económicas le vayan a hacer y que en las próximas semanas procede a confirmarnos para socializar el tema del Presupuesto General en el municipio de Tumaco y hacer lo propio con el Presupuesto bianual de Regalías.

Entonces importante tomen atenta nota, de tal manera de que ojalá pudiéramos asistir los 27 integrantes de la Comisión a Barranquilla y a Quibdó.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial a mis compañeros; simplemente para solicitarle comedidamente me ayude fijando fecha para un debate que solicitamos en la legislatura anterior, sobre el tema de erosión costera; ese es un tema que inicialmente fue planteado para revisar lo que viene sucediendo con la inversión del Gobierno Nacional y la aplicación de la política pública en materia de protección del litoral de la Costa Atlántica.

Habíamos definido con el Presidente de la Cámara, el doctor Pinto, que esos debates de orden regional los pudiéramos hacer en las Comisiones en vez de la Plenaria; le ruego entonces, que me ayude muy rápido fijando fecha para el mismo; los Alcaldes del norte del Urabá antioqueño están muy interesados, los Alcaldes de la zona costera del departamento de Córdoba, desde luego los de la zona costera del departamento de Sucre, no sé, seguramente los compañeros, como el caso suyo, Neftalí Correa Díaz, que están muy vinculados con esos municipios costeros del país, que tengan interés en eso. Ya te envié ahí el cuestionario, y ya dieron respuestas, para que pudiéramos avanzar en ese debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres:** Honorable Representante, lo que vamos a hacer es que como tenemos convocadas las Comisiones Económicas Conjuntas para temas del estudio del Presupuesto General de la Nación, del Proyecto de Ley, entonces en la primera sesión que no tengamos Comisiones Económicas Conjuntas, le colocamos la fecha para llevar a cabo este importante debate, estaremos informando por Secretaría la fecha del mismo.

Teniendo en cuenta que está agotado el Orden del Día, les informamos que mañana tenemos Sesión a las nueve de la mañana con la presencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, con el Director Nacional de Planeación, a efectos de que den explicaciones con temas referentes al Marco Fiscal de Mediano Plazo. Les rogamos, muy importante, la puntualidad, porque tengo entendido que el Ministro también tiene que asistir a otra citación de otra Comisión Económica Conjunta a media mañana y podamos estar presentes ojalá todos los integrantes de la Comisión.

Queda agotado el Orden del Día, entonces nos vemos mañana Dios mediante. Muchas Gracias.

**Secretaría:** Así es, Señor Presidente.

**NOTA:** Hora de terminación: 11:14 A.m.

**LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES**  
Presidente

**MARTA CECILIA CURI OSORIO**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO**  
Secretaria